



RÍO NEVA No. 16,
COL. CUAUHTÉMOC
MEXICO, D. F.

Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493



TELÉFONOS 5140-1400
<http://www.strm.org.mx>

CIRCULAR INFORMATIVA DE REVISION SALARIAL 2015

Viernes 24 de Abril de 2015.

La Revisión Salarial 2015 ha resultado sumamente compleja, debido al ambiente generado por la legislación de las Telecomunicaciones, la que ha incluido medidas asimétricas favorables a los competidores de Telmex y contrarias a sus finanzas. Estos aspectos además de otros factores como la evolución tecnológica del sector han sido considerados por la Asamblea Nacional en todo el proceso de negociación que estamos llevando hasta el momento.

El Sindicato ha planteado una estrategia para resolver la Revisión Salarial y poner las bases de lo que deberá ser la evolución de la empresa en el contexto de la convergencia de las redes fijas y móviles. Con base en lo anterior y en la búsqueda de la resolución favorable de esta Revisión, se plantean los siguientes ejes como parte de la estrategia sindical:

- Salario y prestaciones
- Materia de trabajo
- Vacantes
- Capacitación
- Impuesto al Fondo de ahorro
- Programa de Permanencia Voluntaria
- Bolsa de productividad
- Remanente
- Acuerdo integral de Bienes Raíces
- Actualización del Acuerdo Marco

Ante la presentación de nuestras demandas, la administración ha reaccionado con una actitud evasiva en unos casos o de resistencia abierta en otros. Respecto al tema del salario nos ha presentado dos propuestas claramente insuficientes (3% y 3.2%), las que han sido rechazadas unánimemente por la Asamblea Nacional. En relación con las demás prestaciones económicas, no ha presentado ningún ofrecimiento adicional a la indexación que ya está contemplada en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Por lo que refiere al tema de la bolsa de productividad insiste en mantenerla congelada y minimiza el tema del pago del incentivo anual y remanentes.

Adicionalmente la empresa no acepta que sean abordados y resueltos temas que permitirían a ambas partes, continuar como líderes en el mercado de telecomunicaciones, además de propiciar la participación de los telefonistas en la prestación de servicios integrales convergentes de calidad. Tal es el caso de la propuesta sindical de materia de trabajo y actualización del Acuerdo marco.

Como organización social de avanzada, el STRM considera que el actual momento es el más adecuado para pactar y desencadenar un proceso que garantice la incursión de Telmex en el mercado del Multiple Play, accediendo a la llamada concesión única contemplada por el Transitorio 4° de la Ley de las Telecomunicaciones y Radiodifusión. Por ello no podemos aceptar la actitud de la empresa, que ha dado lugar a que se agoten los tiempos previstos para solucionar nuestra Revisión Salarial. Ante ello, la Asamblea General Nacional del STRM ha decidido prorrogar el estallamiento de huelga previsto para el 25 de abril hasta el 30 de abril del presente, a las 12:00 horas, de manera que pueda reencauzarse la negociación contando con más tiempo para resolver de manera satisfactoria nuestro pliego petitorio.

Llamamos a todos nuestros compañeros a permanecer alerta ante el desarrollo de los acontecimientos que se darán en los próximos días, particularmente a las acciones que convoque el CEN y la Asamblea General Nacional.

Fraternalmente,
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
México, D. F., 24 de abril de 2015.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales

**Comisiones Revisoras Telmex y CTBR
2015**

Asamblea General Nacional